



1972 - 2011

40 AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 02 de julio de 2012

Expediente N° 19.099/11

RESCD-EXA N° 442/2012.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 601/2011 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2.007) que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido el dictamen que corre de fs. 141 a 144, aconsejando la designación del Bach. Arturo Vega Corrales como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura antes mencionada.

Que conforme a lo previsto en el Art. 52 de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante.

Que dentro de los plazos establecidos, el dictamen no ha sido impugnado como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 19/06/12, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen, 2°) Solicitar al Consejo Superior la designación del Bach. Arturo Vega Corrales, en el cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Simple para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2.007) que se dicta en Sede Regional Orán, por el término de 5 (cinco) años.

Que atento a lo establecido en el Inciso b) del Art. 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/06/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

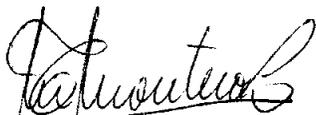
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2.007) que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Bach. Arturo VEGA CORRALES, D.N.I. N° 17.914.356, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Matemática, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Bach. Arturo Vega Corrales, Dirección de la Sede Regional Orán, Departamento Personal de la Facultad y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa